

Noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete - Masivo de la  
copia, La Sociedad entienda y oyendo la lectura de la proposicion  
redactada por la Comision, la aprobó en todas sus partes, y acordó  
que se publicara, se remite al Gobernador de La M. acompañando una  
carta donde el presupuesto de gastos correspondiente a la Escuela  
de Estudios menores de dibujo, y que segun informes de algunos  
U.S. Socios tiene ofrecido el Sr. Gobernador apoyar, y otra duplique  
da por conducto de la Diputacion permanente en la Corte, para  
asegurar su mejor visto. (Firma el Dr. Villegas)

Propuesta de Socio. Hecida la lectura de la propuesta para Socio Correspondiente en  
favor del Dr. D. Braulio Atoton Ramírez que aparece de la  
sección anterior, cuyos informes públicos estaban por su admision  
habiéndole hecho el Dr. Marcos de Palabrea. Satis el Dr. Estoy  
le procedió a la votación secreta segun Estatutos de la que  
resultó admitido.

Escuelas. El Dr. Vila presentó copia limpia de la escritura de adua-  
diente otorgada a D. Pedro López Lillo, dueño de la casa sita  
Plaza del Espíritu para el establecimiento de las Escuelas de  
Educación primaria que sostiene la Sociedad, cuyo acuerdo  
mismo había sido por cuatro años y por el alquiler y bascos  
que contan en la misma, habiendo sido los gastos conforme  
expresa la cuenta del escribano setenta y seis reales y vellón,  
y se acordó expedir el libramiento conveniente.

Librandos. Otro por un Quinque completo para las escuelas de tre-  
inta y ocho reales a favor de la viuda de Baguena. Y de  
cuarenta reales por diez lumias o capuchinas a D. Pedro  
López, también del Comercio con dicho objeto.

El Dr. Director, siempre animado de su celo por el